

ACTA NÚMERO 2

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco reunidos en el salón de ex presidentes los integrantes presentes el, **L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez, Ing. Arath de Jesús Campos Ramirez**, para llevar a cabo la Segunda sesión de este comité, sujeta a la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Declaración de inexistencia de información Recurso de Revisión 4468/2024.
- IV. Análisis de los Recursos de Revisión.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de sesión.

PUNTO I.- Siendo las 11:00 horas con 47 minutos del 11 de Noviembre del 2024, se instala legalmente la sesión por parte del Titular del Comité de Transparencia el **L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez**.

PUNTO II.- Contando con la presencia de tres integrantes para la integración del Comité de Transparencia, Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

PUNTO III.- De parte del Titular de la Unidad de Transparencia se expone el caso del Recurso de Revisión 4468/2024, ya que el ciudadano se está inconformando de las actas que se están entregando, se solicito al Director de Obras Publicas que realizara una búsqueda más exhaustiva de las actas del comité de subdivisiones, de la cual se recibe oficio donde se informa que solo existe lo que se entrego y un acta del día 22 de diciembre del 2021, de la cual se hace mención que las actas que se entregaron son las existentes, de acuerdo a las facultades del Comité de Transparencia que se establecen en el artículo 30, fracción II, así como también se protege el nombre de la persona propietaria; ya que se considera que vulnera a su patrimonio de la persona; se considera que al dar el nombre podría correr riesgo la persona de un fraude o extorción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PUNTO IV: se da a conocer los Recursos de Transparencia 2328/2024, 2353/2024, 2398/2024 y el 2356/2024, de los cuales se solicita que se actualice la información de la Plataforma Nacional, de los apartados 8_VI_g, 8_V_G, 8_V_Ñ, 8_V_D, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la que se refiere que en la entrega recepción no se recibió información de los formatos llenados de la Plataforma Nacional, por lo que se realizara el llenado de los formatos correspondientes de cada una de las áreas, por lo que se presentara el mayor avance posible para dar cumplimiento a los respectivos formatos.

PUNTO V: Siendo las 12:00 horas con 26 minutos del 11 de Noviembre del 2024, se da por concluida la Segunda sesión del Comité de Transparencia, siendo válidos los acuerdos tomados.

“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE FEDERALISIMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOSESTADOS.”

Atentamente


L.A.E. Ma. Elva Loza Gama
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA
Ayuntamiento Constitucional San Miguel de Alto, Jalisco.

Atentamente


L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco.

Atentamente


ING. Arath de Jesús Campos Ramírez
Titular del Órgano de Control Interno del
Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco.



ACTA NÚMERO 2

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco reunidos en el salón de ex presidentes los integrantes presentes el, **L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez, Ing. Arath de Jesús Campos Ramirez**, para llevar a cabo la Segunda sesión de este comité, sujeta a la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Declaración de inexistencia de información Recurso de Revisión 4468/2024.
- IV. Análisis de los Recursos de Revisión.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de sesión.

PUNTO I.- Siendo las 11:00 horas con 47 minutos del 11 de Noviembre del 2024, se instala legalmente la sesión por parte del Titular del Comité de Transparencia el **L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez**.

PUNTO II.- Contando con la presencia de tres integrantes para la integración del Comité de Transparencia, Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

PUNTO III.- De parte del Titular de la Unidad de Transparencia se expone el caso del Recurso de Revisión 4468/2024, ya que el ciudadano se está inconformando de las actas que se están entregando, se solicito al Director de Obras Publicas que realizara una búsqueda más exhaustiva de las actas del comité de subdivisiones, de la cual se recibe oficio donde se informa que solo existe lo que se entrego y un acta del día 22 de diciembre del 2021, de la cual se hace mención que las actas que se entregaron son las existentes, de acuerdo a las facultades del Comité de Transparencia que se establecen en el artículo 30, fracción II, así como también se protege el nombre de la persona propietaria; ya que se considera que vulnera a su patrimonio de la persona; se considera que al dar el nombre podría correr riesgo la persona de un fraude o extorsión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PUNTO IV: se da a conocer los Recursos de Transparencia 2328/2024, 2353/2024, 2398/2024 y el 2356/2024, de los cuales se solicita que se actualice la información de la Plataforma Nacional, de los apartados 8_VI_g, 8_V_G, 8_V_Ñ, 8_V_D, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la que se refiere que en la entrega recepción no se recibió información de los formatos llenados de la Plataforma Nacional, por lo que se realizara el llenado de los formatos correspondientes de cada una de las áreas, por lo que se presentara el mayor avance posible para dar cumplimiento a los respectivos formatos.

PUNTO V: Siendo las 12:00 horas con 26 minutos del 11 de Noviembre del 2024, se da por concluida la Segunda sesión del Comité de Transparencia, siendo válidos los acuerdos tomados.

“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE FEDERALISIMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOSESTADOS.”

Atentamente


L.A.E. Ma. Elva Loza Gamboa

Presidenta del Comité de Transparencia
Ayuntamiento Constitucional San Miguel de Alto, Jalisco.

Atentamente


L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
Titular de la Unidad de Transparencia
Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco

Atentamente


ING. Arath de Jesús Campos Ramírez
Titular del Órgano de Control Interno del
Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco.